



¿Y QUÉ TAL SI SALIMOS TODOS A BAILAR?



OJO AL PIOJO!

6º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE INFANTIL

(PARA NIÑ@S EN ESPAÑOL)

EN VACACIONES DE INVIERNO. ROSARIO, SANTA FE, ARGENTINA

13 AL 16 DE JULIO DE 2016

BASES PARA PARTICIPAR

El Centro Audiovisual Rosario dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario organiza Ojo al piojo! Festival Internacional de Cine Infantil.

Un encuentro único y particular en donde se prioriza la mirada infantil en la programación y además son l@s niñ@s quienes ejercen el rol de jurado de premiación.

Historias fantásticas, cuentos, canciones, relatos increíbles, retratos e historias de vida se conjugan presentando cuatro jornadas de proyección en donde la innovación, el compromiso y la diversidad, sustentadas en el respeto son los ejes fundamentales para el fomento al desarrollo integral de la infancia.

Ojo al Piojo! se instala como una experiencia distinta, divertida, dinámica en donde chic@s y grandes se encuentran en las sonrisas, las miradas cómplices, el abrazo y las ganas de seguir imaginando y deseando un mundo maravilloso.

CONDICIONES GENERALES

1- Pueden inscribirse uno o varios cortometrajes de hasta 15 minutos realizados por niños, niñas, jóvenes y adultos, destinados exclusivamente al público infantil, producidos desde el 1 de enero de 2014 a la fecha.

2- Fecha límite para la recepción de los cortometrajes es viernes 13 de mayo de 2016.

3- Pueden inscribirse en una de estas dos competencias:

a) **Competencia Oficial de cortometrajes realizados por niños, niñas y jóvenes:** contempla las producciones donde l@s mismos hayan participado de la producción integral y que representen sus ideas e intereses genuinos.

b) **Competencia Oficial de cortometrajes realizados por adultos:** contempla cortometrajes realizados por mayores de 18 años que expresen contenidos destinado al público infantil, apto para todo público, sin imágenes de violencia ya sea explícita, de género o psicológica; con el fin de preservar la integridad del público infantil.

4- Todos los cortometrajes deberán estar doblados al español. No se aceptarán producciones subtituladas.

5- El material inscripto deberá cumplir los siguientes requisitos técnicos:

a) formato de entrega: .mov ó .mp4 HD con codificación H264

b) legibilidad tanto en imagen como en audio

6- Todas las obras presentadas pasarán a formar parte del patrimonio del Centro Audiovisual Rosario, que tiene como misión preservar la memoria audiovisual y difundir los cortometrajes como manifestación artística, cultural, educativa. Los cortometrajes participantes integraran las actividades como muestras itinerantes, ciclo de cine organizadas por el CAR.



7- Los realizadores autorizan el uso de hasta el 10% de cada obra, con vistas a la exhibición promocional del Festival.

8- El cortometraje inscripto será considerado copia final.

PLATAFORMA DE ENVÍO

a) Competencia Oficial de cortometrajes realizados por niños, niñas y jóvenes

Deberán enviar un link de descarga (we tranfer / Vimeo/ You tube/ MEGA o Dropbox) mediante el formulario de inscripción publicado en la Web del Festival www.festivalojoalpiojo.gov.ar Y enviar por mail a festivalojoalpiojo@rosario.gov.ar dos fotogramas del cortometraje (Indicando título del cortometraje en el asunto)

b) Competencia Oficial de cortometrajes realizados por adultos

Los realizadores deberán inscribirse en: www.movibeta.com ó www.festhome.com

JURADOS

Todos los cortometrajes serán evaluados por un Jurado de Preselección que estará facultado para seleccionar las obras que integrarán las dos Competencias Oficiales.

El Jurado de Premiación estará conformado por niños, niñas, jóvenes y adultos vinculados a la producción audiovisual en general. Elegirá los premios y menciones correspondientes a ambas competencias.

El fallo de los Jurados es inapelable. Todos los casos no previstos serán resueltos por el Comité Organizador.

PREMIOS

Premio al mejor Cortometraje realizados por niños, niñas y jóvenes que consiste en la suma de 10 mil pesos argentinos. Este valor deberá destinarse a la compra de materiales o equipamiento.

Premio al mejor Cortometraje realizado por adultos que consiste en la suma de 10 mil pesos argentinos.

Premio “Mirada de piojo” al cortometraje más votado por el público.

Premio “Faber Castell” al cortometraje argentino que aporte a la reflexión y sensibilidad acerca del cuidado del medio ambiente.

Premio Especial Radio Televisión Santa Fe que consiste en la emisión del cortometraje y un premio estímulo monetario.

El Jurado tiene la facultad de otorgar menciones especiales en aquellos rubros que considere.



IMPORTANTE

La sola presentación en el Festival implica la tácita y total aceptación del presente reglamento.